

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ALDASA CA., CELEBRADA EL DIA UNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los 1 día del mes de Enero del año dos mil diecinueve siendo las 12H00, en el local de la compañía ubicado Escobedo 1505 Y Aguirre, se reúnen en Junta General Extraordinaria y Universal los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ALDASA CA**, señores: DAHIK GARZOZI RICARDO propietario de 266 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos, DAHIK GARZOZI MARIA EVELINA propietaria de 268 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos. DAHIK GARZOZI ALVARO NICOLAS propietaria de 266 acciones, ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una de ellas, pagadas en su totalidad, y con derecho a votos.

Presente todos los accionistas de la compañía se instalan la sesión, Preside la reunión el Gerente, señor DAHIK GARZOZI RICARDO

El presidente de la Compañía ordena que por secretaria se conforme la lista de asistentes: una vez conformada la lista se pasa a elaborar **los siguientes puntos del orden del día**,

- 1.-Conocer y aprobar los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2018.
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Administrador por el ejercicio económico 2018.
- 3.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2018.

El presidente de la junta, considerando que en la sesión está presente y representada la totalidad del capital social de la Compañía, Declaran formalmente instalada y abierta la junta general de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el punto único del día, acerca del cual todos los accionistas están ya debidamente informados con anterioridad.

Se deja constancia que la secretaria de esta junta Formulo la Lista de Asistentes pertinentes, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley de compañías. Además, se deja constancia de que el comisario de esta compañía fue citado en forma especial e individual para que concurra a esta sesión.

Acto seguido, toma la palabra el Gerente General de la Empresa, quien manifiesta a la sala, detalladamente la situación financiera y administrativa de

la organización y en la actividad en la que esta se ha desenvuelto en el año 2018, realiza una breve exposición de los informes del administrador y del comisario, en los cuales se ratifica la situación financiera de la compañía.

La Junta General de Accionistas, Luego de deliberar ampliamente sobre lo expuesto por la Gerente General de la Compañía, resolvió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar los estados financieros, el informe del administrador y el informe del comisario, del ejercicio económico correspondiente al año 2018, según consta en el orden del día.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente Acta. Reinstalada la sesión, contado con la concurrencia del accionista con quien se inicio, se dio lectura a la presente acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual concluyo la sesión a las 14h00, se aprueba el Acta, las mismas que es firmada por todos los accionistas presentes.

Presidente de la Junta - Accionista
C.C. #

Certifico que esta copia de acta es igual al original que reposa en el libro de actas de la compañía **INMOBILIARIA ALDASA CA,**

Guayaquil, 1 de enero de 2019

DAHIK GARZOZI RICARDO
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA
C.C. #